

1998



SEMINARIO DE EVALUACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL
DE LA BIBLIOTECOLOGIA EN EL URUGUAY
1943 - 1983

24 al 26 de mayo de 1983 - Montevideo, Uruguay

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

INFORME FINAL

ASOCIACION DE BIBLIOTECOLOGOS Y AFINES DEL URUGUAY

Montevideo - 1983

INFOBILA

ASOCIACION DE BIBLIOTECOLOGOS Y AFINES DEL URUGUAY

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Estela Peluffo de Chapt
Vicepresidente: Ana María Bavosi
Secretaria: Amelia Urán de Repetto
Prosecretaria: Fanny Torres
Relaciones Públicas: Julia Blanco
Tesorera: Ma. Nilda García Hernández
Protesorera: Mirela Ponte Pereyra

COMISION ORGANIZADORA DEL SEMINARIO

Julia Blanco
Ma. Nilda García Hernández
Stella Launy

SECRETARIA: Amelia Urán de Repetto
Adriana de León
Nora Faruolo
Alicia Aharonian
COORDINADORA: Stella Launy

La ABAU agradece la colaboración de:

- Ministerio de Educación y Cultura
- Barreiro y Ramos S.A.
- Telefax S.A.
- Teletipo Ltda.

y a todos los colegas que contribuyeron a la realización de este Seminario.

INFOBILA

1.- ANTECEDENTES

La Asociación de Bibliotecólogos y Afines del Uruguay, cumpliendo una actividad de defensa de la profesión bibliotecológica emprendida hace ya cuarenta años, decidió la realización de un Seminario -- que permitiera evaluar la situación profesional de los bibliotecólogos desde varios puntos de vista : ético, gremial, ocupacional, salarial y, a su vez, proponer lineamientos básicos para mejorar los -- servicios donde desempeñan sus actividades.

En la etapa previa al Seminario, en varias Asambleas de Socios, -- se nombraron las Comisiones de Trabajo que estudiarían los temas propuestos.

1.- Etica Bibliotecológica: Comisión de Trabajo integrada por Ramón Cano, Mario Barité y Fanny Torres.

2.- Evolución y perspectiva de la biblioteca pública: Comisión de Trabajo integrada por Nylia Ziegler de Cabrera, Ana María Bavosi, Stella Pérez, Mario Abellá y Francisca Cota de González.

3.- Investigación del mercado laboral: Comisión de Trabajo integrada por Ana María Di Genio de Carlomagno, Elis Duarte de Bogadjian, Silvia Topalian, Fernanda Ulivarry y Vanir Yordi.

La Comisión Directiva de la ABAU designó a los integrantes de la Comisión Organizadora del Seminario, que tuvo a su cargo la coordinación de las tres Comisiones de Trabajo y la organización formal del mismo.

Se fijó su realización para los días 24, 25 y 26 de mayo, coincidiendo el último día con el "Día del Libro", fecha a la que se adhirió en especial en el acto de clausura, y se obtuvo del Ministerio de Educación y Cultura la autorización para realizarlo en el Auditorio "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional.

Fueron invitados todos los egresados de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines desde su creación, autoridades, docentes y estudiantes, medios de información y público en general.

2.- CEREMONIA INAUGURAL

El martes 23 de mayo a las 19 y 30 horas, en el Auditorio "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional tuvo lugar la ceremonia inaugural de los trabajos del "Seminario de evaluación del ejercicio profesional de la Bibliotecología en el Uruguay, 1943-1983", presidido por la Bibga. Estela Peluffo de Chapt a quien acompañaron en la Mesa las Bibgas. Ana María Bavosi, Julia Blanco, María Nilda García Hernández, Stella Launy y los integrantes de la Comisión de Trabajo de Etica Bibliotecológica.

Asistieron al acto numerosos bibliotecólogos y otros profesionales. La Bibga. Estela Peluffo de Chapt, en su carácter de Presidente de la ABAU dio la bienvenida a los participantes. A continuación se transcribe el discurso pronunciado por la Bibga. Estela Peluffo de Chapt:

Estimados colegas:

Deseo darles la bienvenida a este Seminario de Evaluación del Ejercicio Profesional de la Bibliotecología en el Uruguay - 1943-1983. Al comenzar el período 1981-1983, la Comisión Directiva en ejercicio consideró oportuna la realización de un Seminario que reuniera a los egresados de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines del Uruguay, al cumplirse los 40 años de iniciados los cursos de bibliotecología en el país.

La Asociación prácticamente nació con la profesión, pues con los primeros egresados de la entonces Escuela de Biblioteconía, que funcionó en la Asociación de Ingenieros del Uruguay en 1943 y con los egresados de los años 1944 y 1945, se formó la primera Asociación de Bibliotecarios del Uruguay, que tanto trabajó en los comienzos por la jerarquización de la profesión, con la realización de jornadas, conferencias, seminarios de carácter nacional e internacional, en los que se analizaron importantes problemas de las técnicas y actividades bibliotecológicas.

La Asociación de Bibliotecólogos y Afines del Uruguay, heredera de aquella primera Asociación de Bibliotecarios, fue fundada el 6 de octubre de 1978 y desde ese momento, lentamente, se ha ido afianzando, con un caudal cada vez más importante de socios.

Desde la creación de la profesión en 1943 hasta la fecha, han egresado de la EUBCA 690 profesionales, de los cuales 347 están en actividad y 271 forman parte hoy de la Asociación. Desde el ejercicio que comenzó en 1981 a la fecha, se han incorporado 62 nuevos asociados.

El contar con todos estos miembros no es suficiente si no hay una coexistencia real y valedora que permita recibir un apoyo sin reticencias, dejando de lado circunstancias individuales, por muy respetables que ellas sean, en beneficio de la profesión y la Asociación. Nuestra acción está dirigida en forma prioritaria a cimentar esa unidad, imprescindible para lograr una mayor jerarquía profesional.

El acercamiento de todos los colegas presentes nos da confianza en el futuro de la Asociación, pues con el esfuerzo conjunto lograremos interesar a las autoridades de Gobierno y al público tanto en el mejoramiento de los servicios bibliotecarios como en el aporte que nuestra profesión puede hacer, en diferentes áreas, al deseado desarrollo nacional.

También nos complace el acercamiento de los estudiantes de bibliotecología, futuros profesionales y portadores de una visión renovada de la profesión.

Desde que comenzaron los cursos de bibliotecología en el país han pasado cuarenta años y si bien no es un lapso demasiado extenso para pretender haber logrado la jerarquización deseada, nos permite realizar un análisis de su evolución y proyección futura.

Es bien sabido que con el avance de la tecnología se han ido introduciendo cambios fundamentales en la concepción de la bibliotecología y demás ciencias de la información, lo que hace que debemos plantearnos en qué medida esos cambios inciden en el ejercicio de nuestra profesión a la luz de la realidad socio-económica de nuestro país.

En ese sentido fue sumamente valiosa la 1a. Reunión Regional de Asociaciones de Profesionales de la Bibliotecología y de la información de América Latina y el Caribe, organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina y bajo el patrocinio de

IFLA/LAC, CERAL y Unesco, realizado del 19 al 23 de abril del corriente año, en Buenos Aires. A dicha Reunión asistieron conjuntamente con 200 participantes provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela y como invitados especiales, representantes de la ALA, de la Agencia Internacional del ISBN de Alemania y del Instituto Nacional del Libro Español.

Deseo destacar la importancia y el gran significado de esta Reunión, como primer esfuerzo regional de acercamiento entre autores, editores, libreros y bibliotecarios al comienzo de una década que se propone - - crear un ambiente propicio para la lectura, como elemento de superación del hombre, meta que exige el trabajo conjunto de todos estos profesionales.

Daré lectura a alguna de las recomendaciones de dicha reunión, que considero fundamentales para la actividad futura de la Asociación:

"Realizar un relevamiento de los recursos humanos existentes en el país en el campo de la información (servicios de bibliotecas, documentación y archivos) a fin de lograr un directorio profesional para ser presentado en la Segunda Reunión Regional".

"Coordinar la incorporación de las Asociaciones Profesionales en cada país a las actividades de planificaciones y desarrollo de políticas y - estrategias bibliotecológicas y de información, instrumento necesario - para una integración regional".

"Reglamentar los servicios de Reprografía en función de los intereses que representan la biblioteca y los servicios de documentación e información, ajustándose a legislaciones nacionales, y a acuerdos internacionales sobre el tema, considerando que tanto los bibliotecarios como los documentalistas no son agentes fiscalizadores de la propiedad intelectual".

"Que las Asociaciones Profesionales contribuyan al mejor conocimiento del sistema ISBN y sus aplicaciones en actividades bibliográficas y bibliotecarias en tareas como selección y localización de material bibliográfico presentado en sus distintos soportes".

"A las Asociaciones Profesionales que elaboren y promuevan ante las - autoridades nacionales la promulgación de normas legales que reglamenten el ejercicio de la profesión y el desarrollo de los sistemas bibliotecarios y de información de cada país".

"Que las Asociaciones Profesionales colaboren con las escuelas en la unificación de planes de estudio, equivalencias de títulos y en el fomento de actitudes profesionales a los estudiantes".

Los asistentes nos comprometimos en procurar que las actividades que realicen las Asociaciones se ajusten en la medida de lo posible a estas recomendaciones, a fin de facilitar la cooperación internacional entre los profesionales del Libro y la Lectura.

Finalmente, previo a pasar al trabajo del Seminario, deseo destacar - la excelente labor llevada a cabo por las Comisiones que investigaron y redactaron los Documentos de Base que se van a discutir.

Queda así inaugurada esta jornada de reencuentro profesional, que aspiramos de futuro llegar a reiterar periódicamente.

Muchas gracias.

INFOBILA

3.- DESARROLLO DEL SEMINARIO

COMISIONES DE TRABAJO Y PONENCIAS APROBADAS.

Seguidamente se da una síntesis de las labores llevadas a cabo - por cada una de las Comisiones de Trabajo y se registran las ponencias aprobadas en el Seminario. (1)

La Comisión de Etica Bibliotecológica, que expuso su trabajo en la primera jornada, elaboró el Documento de Base N° 1. Previamente a su lectura, el Prof. Ramón Cano, en nombre de la Comisión, agradece a los Profs. Alción Cheroni y Dr. Raúl Blengio Britos, quienes generosamente colaboraron con la misma.

Luego de la lectura del Documento de Base N° 1, el Bibgo. Mario Abellá propone un aplauso al trabajo realizado por la Comisión y se pasa a la discusión general que se centró en los siguientes puntos:

- La Bibga. Ana María Di Genio de Carlomagno, luego de elogiar el trabajo, plantea si no es posible, antes de iniciar el debate, precisar nuevamente la diferencia entre ética, moral y deontología.

El Prof. Ramón Cano responde afirmativamente, explicando que en un nivel superior se encuentra la ética, que consiste en los principios generales de la conducta humana. Hay una ética cristiana, que se rige por los diez mandamientos. Hay una ética kantiana, que se rige por el principio del deber. Por debajo de ella encontramos la moral, que se define como una conducta social adecuada a ciertas normas. En un nivel inferior y por debajo de la moral, tenemos la deontología: la aplicación de los principios éticos y morales a la práctica de todas las profesiones. Un ejemplo es el secreto profesional, que es común a casi todas las profesiones. Pero, en cuanto a la aplicación de este principio, puede ir desde la mera transgresión sin mayor importancia, hasta el caso más grave que ya cae dentro de la legislación penal. Incluso dentro de nuestra profesión, el secreto profesional no tiene la misma relevancia para una biblioteca pública, para un centro de documentación o para aquellos lugares donde se trabaja con patentes, etc.

- Un asistente pregunta acerca del punto 2.2.6 del Doc. Base N° 1:

"No debe presentar trabajos de su autoridad o que contengan partes que no le son propias sin la debida aclaración. Cuando el bibliotecólogo esté debidamente informado de hechos de esta naturaleza deberá comunicarlo -bajo secreto profesional- a las autoridades profesionales en defensa de la dignidad profesional".

1) En este informe, siempre que ha sido posible, se ha tratado de identificar a los participantes en las discusiones de cada tema.

Ramón Cano responde, que lo que se intenta es establecer un código de normas éticas, pero a la vez una deontología profesional: tratar de elaborar la forma en que el código de normas éticas se pueda llevar a la práctica. Dice el Documento: "...a las autoridades profesionales en defensa de la dignidad profesional", quiere decir -- que de alguna forma un código precisa una normalización práctica para poderlo hacer cumplir, que no termine en la elaboración tipo reglamentación de lo que debe ser código. Esta es una primera etapa en la elaboración posterior de algo. Cómo se lleva a la práctica? Hay otros países, por ejemplo Brasil, donde existen tribunales integrados a nivel de las mismas agrupaciones profesionales que los reúnen, a nivel universitario... En las profesiones éticamente más avanzadas, el código ético existe y existe en forma registral, existe como una especie de ley a la cual todos deben ceñirse, y existen mecanismos. Por ejemplo, la legislación brasileña que, -de momento- la Comisión ha encontrado como la de mayor avanzada, en la ley federal al establecer el Código de Etica para la profesión de bibliotecólogo, establece también un Tribunal. Ese es el mecanismo. En la Comisión se había pensado, que un mecanismo adecuado sería el dejar establecida una Comisión Permanente, con vistas a la estructuración de una serie de normas; es decir, ir ya a un Derecho registral, de manera que esa serie de normas fuera llevado después a una futura Asamblea o Seminario y tuviera el concurso de todos los profesionales. Porque en esta materia, como lo señalaba muy bien el Prof. Barité, lo que importa es el concenso unánime de todos los bibliotecólogos. De esta forma habremos logrado dos cosas: en primer lugar, habremos realizado un paso de perfeccionamiento profesional, porque de un estado difuso de opiniones habremos pasado a una forma más -- clarificada y, segundo -y esto es importantísimo- cada uno de nosotros sabremos claramente cuándo contamos o no con el respaldo del resto de su clase.

- Seguidamente el Doctor Blengio Britos opina que la distinción teórica entre ética, moral y deontología es tal vez el punto de partida para la formación del código de ética. Cree que hay que insistir y reflexionar despacio en el concepto de que la ética es una disciplina de los principios y no una disciplina de las normas. Y que la deontología a su vez es menos y más que la moral. La palabra deontología es una palabra de acuñación relativamente reciente. No obstante está formada de dos raíces griegas: la expresión "deontos" por un lado y la expresión "logos" por otro y significa concretamente tratado o ciencia de los deberes. Deberes no solamente éticos sino también jurídicos y eventualmente, en tipos de sociedades diferentes de la nuestra, deberes religiosos o aún usos sociales. De modo que la deontología aunque toma parte de su contenido de la moral, toma también parte de su contenido del Derecho y puede tomar parte de su contenido de otras disciplinas normativas. La Moral es una parte de la antropología, una parte de la ciencia de la conducta -- pero que se refiere exclusivamente a normas y no a principios. Al

principio del debate se planteó alguna duda en cuanto a qué cosa son los principios y qué cosa son las normas. No siempre es fácil discriminar el principio de la norma. En general todos los principios derivan hacia normas. Pero, los mismos principios pueden generar normas diferentes en lugares o tiempos diferentes. Es decir, el mismo principio, por el ejemplo el principio de la solidaridad, para tomar un principio conocido en la doctrina francesa, o el principio del bien común, un principio realmente muy importante - para definir una cantidad cosas, puede traducirse en normas diferentes hoy que en el siglo XVI, o en normas morales diferentes - hoy, aquí en el Uruguay, que en Africa, es decir, esta distinción de la ética como una ciencia de los principios y la moral como una ciencia de las normas, es un punto de partida indispensable. Por otra parte, yo no sé si le llamaría código ético o le llamaría código moral, puesto que en la misma medida en que pienso que la disciplina que estudia las normas es la moral y no la ética, y en la misma medida que creo en una moral mucho más móvil que la ética, mucho más cambiante que la ética, pienso que tal vez la denominación más correcta de ese código no fuera código ético, sino código moral. Cuando ese código moral toma fuerza legal, y aludo al ejemplo brasileño, cuando un código moral asume forma de ley, ya en realidad no es moral, o al mismo tiempo es moral y Derecho, o Derecho fundado en la moral, pero pasa a ser Derecho. Y lo último que quería aclarar, es que la deontología como ciencia de los deberes se nutre tanto de la moral como del Derecho. Quiero decir, que la deontología, y aquí improviso un poco - porque yo no he reflexionado sobre la deontología del bibliotecólogo, creo que la deontología del bibliotecólogo sería aquella disciplina que estudia concretamente las normas morales, jurídicas y aún los usos sociales que regulan la actividad concreta del bibliotecólogo.

- María Rosa Capó se pregunta sobre los problemas o consultas sobre ética que deben haber aparecido durante los últimos cuarenta años: ¿cómo se resolvieron, qué antecedentes hubieron, qué pasó cada vez que surgió una cuestión de ética? ¿Se acudió a la Asociación? ¿La gente habló entre sí o cada uno arregló la situación según su propio saber o entender? ¿Existen antecedentes de consultas a alguna Asociación o algún tribunal de ética o se siguió algún código directamente? En otras palabras: ¿cómo se solucionaron los problemas éticos durante cuarenta años?

Ramón Cano responde: Esta es una opinión personal; creo que hay colegas con muchísima más trayectoria que la mía para aclararlo, pero yo personalmente pienso que se resolvió de manera improvisada. Desconozco si se le plantearon a la Asociación problemas de ética.

- Ana María Di Genio opina que la no existencia de los principios reguladores, era lo que hacía que los problemas planteados no se resolvieran con una norma, sino que se resolvieran casuísticamente. Se ha ido viendo que había que buscar alguna forma - como dice el Prof. Blengio Britos- algunos principios éticos que luego lle-

guen a ser una deontología profesional. Personalmente pienso que nunca debimos hacer un código ético. Nosotros lo que debimos haber hecho era ponernos a estudiar, como se trata de hacer ahora por la Comisión, cuáles son los principios generales que tienen que regular la profesión. Darnos un tiempo de experiencia, que llevará unos años, y después recién pensar cómo se elabora todo eso en una norma.

- Una asistente pregunta cuáles serían los mecanismos para plantear una queja a la Asociación, cómo se enfocaría.

Ramón Cano contesta que el espíritu de la Comisión fue plantear sólo principios y no la otra parte detallada de normas. Es decir, este Seminario puede resolver sobre dos aspectos: primero, los aspectos teóricos de este trabajo y segundo sobre los aspectos prácticos.

Mario Barité aclara que se están planteando principios, pero piensa que no cree que sea el momento apropiado para elaborar un mecanismo de consulta cuando ni siquiera se han discutido los principios.

Ramón Cano apoyando esa posición agrega que lo fundamental sería saber si todos estamos de acuerdo en los tres o cuatro principios del tema. Es decir la Comisión plantea un principio de conciencia profesional e integridad frente a la profesión, otro principio de integridad frente a los colegas y un tercero y último de independencia intelectual. Pienso que sería positivo saber si los compañeros están de acuerdo o no con ellos o si pueden aportar otros principios a la discusión.

- Andrés Telagorry entiende que la Comisión que se formó para el trabajo actuó correctamente: pero entiende que este trabajo tiene que ser la base de otro que formule una nueva Comisión, que puede ser perfectamente ésta ampliada con otros integrantes, para que se realice un estudio más profundo. No está de acuerdo con ciertos puntos y la redacción de los mismos, por ejemplo la definición que se da de bibliotecólogo. Pregunta además, si estaría dentro de este Código reclamar la aplicación de la ley que dice que los cargos de bibliotecólogos sean llenados por bibliotecólogos universitarios.

- Una asistente pregunta si la Asociación tiene en este momento la capacidad que se necesita para defender al bibliotecólogo en problemas laborales.

- Otra asistente pregunta qué posibilidades concretas tiene la Asociación para impedir que personas que no son bibliotecólogos estén ocupando cargos de bibliotecólogo, en estos momentos. Por tanto ¿nos estamos planteando una serie de puntos que parecen utópicos para el momento actual y para lo que la Asociación puede hacer? Se plantean cosas muy lindas en abstracto; pero, en la realidad, ¿las podemos llevar a la práctica?

Estela Peluffo de Chapt recuerda el llamado del SODRE para "rolotecario" y detalla la actuación que le cupo a la Asociación en esa oportunidad.

Ramón Cano apoyando, dice que se procedió de acuerdo a un principio general que si hay un título profesional, debe ser respetado.

- Ernesto Lagomarsino propone ponernos de acuerdo primero si estamos conformes con el trabajo o no, y luego si la Comisión debe ser ampliada o no. Las dos mociones pasan a ser votadas a continuación siendo aprobadas en los siguientes términos:

1º- Que se tome como Documento de Base para un estudio posterior, el Documento presentado en este Seminario por los Bibgos. Ramón Cano, Mario Barité y Fanny Torres.

2º- Que la Comisión integrada por los Bibgos. Ramón Cano, Mario Barité y Fanny Torres sea ampliada con más colegas, proponiéndose para integrar la misma a las Bibliotecólogas María Rosa Capó y Fernanda Vázquez e invitándose a participar al Dr. Raúl Elenio Brito como asesor.

Recomendación nº 10

"A las Asociaciones Profesionales que elaboren y promuevan ante las autoridades nacionales la promulgación de normas legales que reglamenten el ejercicio de la profesión y el desarrollo de los sistemas bibliotecarios y de información en cada país".

REUNION REGIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LA BIBLIOTECOLOGIA Y DE LA INFORMACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Buenos Aires, 1983.

EVOLUCION Y PERSPECTIVA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

En el segundo día de sesiones, expone su labor esta Comisión, y dando comienzo al tema, la Bibga. Nylia Zigler de Cabrera presenta un resumen histórico del desarrollo y evolución de las Bibliotecas Públicas desde 1816, con la propia participación del Gral. Artigas promoviendo la fundación de la primer Biblioteca pública, y llegando hasta la situación actual. En forma paralela, las palabras de la Sra. de Cabrera tienen el cometido no solo de ilustrar brevemente la evolución de las primeras Bibliotecas Públicas, sino también de mostrar que los principios por los cuales estas bibliotecas tenían razón de existir y desarrollarse, son los mismos principios de hoy, y de seguro, de siempre.

En segundo lugar la Bibga. Ana María Bavosi expone los pasos dados por la Comisión de Trabajo que tenía el cometido de presentar ante este Seminario la situación actual de las Bibliotecas Públicas en el país; ya que el propósito era llegar a elaborar un cuadro comparativo entre las conclusiones del Informe de Unesco, elevado en 1980, y las respuestas obtenidas a la encuesta elaborada por la propia Comisión.

Dando lectura fragmentaria a algunos aspectos de las conclusiones del Informe de la Unesco, se destaca que "... las funciones que más se cumplen en las bibliotecas públicas son las de apoyo a los procesos formales de la educación y los que se refieren a la difusión y promoción de actividades culturales de tipo tradicional". Se ve pues como, al igual que en Uruguay, es a la ayuda de los estudiantes y específicamente a los programas curriculares desarrollados por estos, que las bibliotecas públicas vuelcan sus mayores esfuerzos.

Entre las funciones no cumplidas, la Unesco destaca "... escasa atención al niño..."

Con respecto a quién dirige las bibliotecas públicas y traza sus políticas de acción, se ve que las autoridades bibliotecológicas ocupan un segundo o tercer orden en las estructuras político-administrativas de sus respectivos países, no presentando gran peso operativo para hacer influir sus propios programas. Se entiende que nuestro país cuenta con insuficientes recursos económicos que estimulan el desarrollo de las bibliotecas existentes.

Culminada esta exposición, la Bibga. Irago en representación de las Bibliotecas Públicas dependientes de la Intendencia Municipal de Montevideo, presenta un documento que lee, explicando previamente que el mismo "no es un informe de la Intendencia, sino de la Sección Bibliotecas de la Intendencia Municipal de Montevideo". En el informe se mencionan las diferentes bibliotecas públicas municipales existentes, así como la labor desarrollada por las mismas y la puesta en marcha de un programa tendiente a mejorar su situación actual. Ese programa tiene objetivos a corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, se estima que la situación de las bibliotecas va mejorando a medida que se va instrumentando lo programado.

Transcurrido el tiempo asignado a la presentación de los trabajos y faltando gran parte del informe por leer, la coordinadora Sra. Es Stela Launy se ve obligada a interrumpir dicha exposición para dar lugar a la iniciación del debate.

- Se pregunta, por parte de varios asistentes, si la Bibga. Irago puede realizar ciertas precisiones sobre dudas que se desean plantear. La Bibga. Irago manifiesta no poder responder dichas interrogantes al no estar autorizada para ello.

- El Bibgo. Mario Abellá exhorta a todos los presentes a leer la totalidad del documento emitido por la Unesco, entendiéndolo que éste es muy oportuno y actual, pudiendo ser de ayuda en la comprensión de la situación nacional e incluso continental.

En segundo lugar, y manejando el material gráfico distribuido por la Intendencia Municipal de Montevideo, expresa "... se dice que -- hay 117.668 unidades bibliográficas prestadas a lo largo de todo -- 1982. Si bien se toma como una cifra que puede parecer enorme, se debe dividir sobre 18 (pues ese es el número de bibliotecas con que cuenta Montevideo) y da la cifra de 6538 libros prestados por biblioteca; esa cifra daría una media mensual de 544 libros y una diaria de 21 obras por biblioteca. Continúa preguntando si con un movimiento promedio de 21 obras se puede ser una "fuerza viva", como lo indica el informe elevado por la I.M.M. En cuanto a usuarios se habla de 68.663 como total anual sumando las 18 bibliotecas. Cada biblioteca tendría pues un promedio anual de 3.814 usuarios anuales, lo que es lo mismo que decir 317 por mes o 12 usuarios por día.

"Estas cifras no son elaboradas por la Comisión, puesto que no se nos permitió hacer la encuesta, sino ofrecidas directamente por la I.M.M."

- Otra participante entiende que las bibliotecas públicas deberían estar al servicio del desarrollo nacional, pero no se recuerda que las bibliotecas públicas estén contempladas en los planes nacionales de desarrollo.

A continuación, complementa lo citado anteriormente, e indica la importancia que tendrían las bibliotecas públicas en las campañas de alfabetización.

- La Bibga. Teresa Castilla expone que habría que empezar por aclarar si el conjunto de las bibliotecas públicas municipales conforman una red o un sistema, ya que ambos términos se utilizan indistintamente en el informe presentado.

- La Bibga. Ana María Bavosi aclara que ni siquiera se tienen datos sobre el número exacto de bibliotecas públicas con que cuenta el país.

- La Bibga. Elis Duarte indica que por la lectura del informe presentado por la I.M.M. se percibe el interés de la Dirección de Bibliotecas por abocarse actualmente a la reorganización de los ser-

vicios bibliotecarios municipales, pero lamentablemente se ha eludido la posibilidad de realizar la evolución que han tenido las mismas a través de los años, de sus logros y carencias, ya señalados en el valioso informe realizado en 1969. Estima que se está haciendo un "diálogo de sordos y nadie se anima a decirlo".

- El Bibgo. A. Telagorry reafirmando lo ya expuesto con anterioridad por otros colegas, reitera que "no tenemos datos y no se encuentra en sala nadie de la I.M.M. para obtener esos datos".

- La Bibga. María Etorena, hace una intervención para señalar que la Biblioteca "Amado Nervo" estaba sí, bien organizada en el año 1970. Estaba funcionando bien. Y pregunta entonces porqué si una biblioteca funcionaba bien en esa época se tiene ahora que reorganizar. Pregunta qué cosas pasaron en esos 13 años para que la biblioteca quedara desorganizada. Indica que aquí tendrían que estar presentes los Bibgos. Hyalma Blixen y Francisca Cota de González para responder a los interrogantes.

- Una asistente pregunta si la Asociación de Bibliotecólogos no tendrá los medios para hacer que la Intendencia permita contestar la encuesta; se pregunta si legalmente no hay medios para accionar y obtener la información requerida.

- Bibga. Elis Duarte en una nueva intervención indica que "...de acuerdo al informe de la Unesco en América Latina, las bibliotecas tienen una organización deficitaria. Sería ser valiente reconocerlo". Pide se haga una evaluación, un diagnóstico preciso, para poder ir pautando después, como lo había hecho el informe anterior, la evolución a través del tiempo. Se comenta el hecho que la biblioteca Dr. Joaquín de Salterain está cerrada desde hace más de tres años.

- La Bibga. Ana María Bavosi indica que una de las críticas que se le hizo a la encuesta y por lo que no se permitió su realización es que aparece en primera instancia el ítem "rubros". Se sostuvo que la Intendencia no tiene rubros específicos, sino que engloba todo dentro de una administración total, pero justamente contestar el formulario hubiese mostrado la falla administrativa en la política financiera aplicada, que es la gran causa de muchos de los problemas que se tienen. Porque ningún bibliotecólogo frente a su trabajo, puede dejar de lado que necesita rubros. La Comisión acordó incorporar estos puntos en la encuesta porque entendió que si bien había ítems que no podrían contestar los jefes-encargados de cada servicio, podrían sí ser contestados por los cabezas del sistema. No se puede desconocer, continúa diciendo Bavosi, que los aspectos de rubros son muy importantes y que se deben tener en cuenta en cualquier encuesta. Se reconoce que la existencia de estructuras poderosas por encima de nosotros está frenando el desarrollo, pero es deber de los profesionales el hacer todo lo posible por modificarlas y superarlas.

- La Bibga. Vázquez estima importante difundir la situación creada por la I.M.M. no solo dentro del área profesional sino también a la opinión pública. Propone elevar una nota a las autoridades de la Intendencia firmada por los integrantes de la Asociación de Bibliotecólogos y si fuera posible darle difusión mediante la prensa.

- La Bibga. María Etorena, tomando el tema de la ética, ya discutido por los participantes del Seminario en el día de ayer, entiende que la Asociación tendría que tener los mecanismos para conversar con aquellos colegas que tomaran decisiones perjudicando el buen desarrollo de la profesión.

- Un participante, aporta su comentario, indicando la importancia que tiene la prensa en eventos como el presente, siendo el vínculo con la comunidad. Comenta también que estima imprescindible que las autoridades conozcan la realidad actual.

- La Bibga. Estela Peluffo, Presidenta de la Asociación de Bibliotecólogos contesta que la prensa fue invitada y que era idea de las autoridades de la Asociación de Bibliotecólogos difundir las ponencias aprobadas entre las autoridades competentes así como al público en general.

- El Bibgo. Mario Abellá indica que habría que preguntarse si la situación actual de las bibliotecas públicas no son a la vez un reflejo de las carencias de otros servicios. Ver que pasa con la Biblioteca Nacional, las bibliotecas liceales, etc. ¿Es el verdadero objetivo de las bibliotecas públicas el prestar toda su atención y esfuerzo a los estudiantes en las diferentes ramas de la enseñanza? Entiende que las bibliotecas, bajo la órbita de la I.M.M. ya dieron todo lo que podían dar, Hay que cambiar y que sea otra la órbita de acción de las bibliotecas públicas. Como antecedente de esa idea, se menciona por ejemplo un trabajo del Sr. Bibgo. Espinosa Borgés, que ya pedía la creación de una Dirección General de Bibliotecas, bajo el control directo del Ministerio de Educación y Cultura. Ese mismo antecedente se da también en España, que crea una Dirección General de Bibliotecas y Archivos,

- La Bibga. Matilde Jaureguiberry discrepa con este último planteamiento, afirmando que las bibliotecas públicas sí tienen que pertenecer a las Intendencias Municipales. Entiende que las fallas pueden estar en los hombres y que los sistemas se pueden mejorar.

- La Bibga. Ana María Bavosi estima que lo importante es que exista una cabeza de sistema y que en forma efectiva permita el desarrollo de la labor.

- La Bibga. Elis Duarte, propone elevar al Arquitecto Coppetti un petitorio para que se permita realizar la encuesta que nos lleve luego a conocer en forma cierta y objetiva la realidad de las bibliotecas públicas municipales.

Por último se aprueban las siguientes ponencias:

- 1º- Que la ABAU lleve a conocimiento de los jefes comunales el desarrollo que ha tenido esta reunión, solicitando se permita realizar la encuesta en las bibliotecas públicas municipales, a fin de contar con datos recogidos por esta Asociación.
- 2º- Que el numeral anterior, junto a todo lo actuado por la Comisión se divulgue por medio de la prensa.
- 3º- Que la ABAU realice todos los esfuerzos que sean necesarios - a fin de que las autoridades tomen verdadera conciencia del estado de las bibliotecas públicas.

**Declaración de Londres
HACIA UNA SOCIEDAD QUE LEA**

5. Los hombres y las mujeres tienen derecho a aprender y a educarse. Tienen derecho a adquirir conocimiento y a informarse de la sabiduría y la experiencia de otras naciones, de otras culturas y de generaciones anteriores. También tienen la necesidad de dejar constancia de sus ideas y experiencias. Los libros tienen una función muy importante que desempeñar en la creación de una sociedad en la cual los hombres y las mujeres puedan participar enteramente y llevar una vida plena. Además, por medio de la palabra escrita e impresa, los escritores y creadores expresan, exploran y desarrollan los valores y las aspiraciones de sus sociedades y amplían y enriquecen la conciencia y la imaginación de sus lectores.

UNESCO. Congreso Mundial del Libro (7-11 junio, 1982 - Londres).

Para finalizar el Seminario, el tercer día se abordó el tema:

"Investigación del mercado laboral", que fue estudiado por la Comisión de Trabajo designada a tal efecto. Primeramente se dio lectura al Doc. de Base N° 3, y concluida su lectura la Bibga. Ana María Di Genio de Carlomagno resumiendo el sentir de la Comisión, hace un balance final de lo expuesto, refiriéndose en forma expresa a la jornada, un tanto desalentadora, cumplida ayer (Informe sobre Bibliotecas Públicas).

"Entre los planteos realizados en las jornadas anteriores, se habló de la escasa trascendencia que los bibliotecólogos tenemos como profesionales y la poca consideración que recibimos por nuestro trabajo. Y realmente ello, en general, es cierto. Pero entendemos que esto es una consecuencia y no una causa, y que en tal sentido debemos analizarlo.

En primer lugar hemos visto por el trabajo hoy presentado, que aún somos muy pocos. No llegamos a 350 bibliotecólogos en actividad. No podemos pretender tener el mismo peso ni la misma gravitación, que tienen profesiones con cientos o miles de individuos. Es un punto in cuestionable. También vimos que la mayoría trabajamos en situación de dependencia. Muchos somos funcionarios públicos y por lo tanto estamos sometidos a un deber de obediencia jerárquica que en algunos aspectos nos limita. Pero todo ello no obsta para que reconozcamos que existe un tercer aspecto, que es el realmente queremos destacar, dado que debe ser admitido por todos y por cada uno de nosotros: todavía no hemos alcanzado como profesión una conciencia ética realmente efectiva y el Seminario lo puso en evidencia.

Comenzamos con lo que nos pareció un excelente planteo de la Comisión de Ética, fijando los puntos sobre los cuales debemos discutir nuestra base de actuación profesional. Pero resulta que de inmediato, la jornada siguiente, tiene todo un desarrollo contrario a los puntos éticos que se habían planteado y en los que habíamos acordado.

Realmente a mí me resulta -Uds. podrán comprenderlo- difícil tener que decir esto, pero con los colegas hemos considerado un deber de espíritu crítico profesional y de honestidad, dejar claro algo que está en el sentir de todos.

Es lamentable que no se haya permitido a la Comisión realizar su análisis, pero lo es más que ayer hayamos tenido que oír un informe propio de la Sección Bibliotecas de la Intendencia Municipal de Montevideo que -considerándolo en la mejor situación- es una falta de ubicación, dado que ni técnica ni conceptualmente correspondía. Desde otro punto de vista no deseamos ni pensarlo, pues sería una falta de respeto a una Asamblea someterla a la lectura tediosa, a un ritmo incomprendible, de un trabajo lleno de datos de orden interno, que todos sabíamos no era lo que se esperaba.

En lo personal nos unen largos años de amistad y una muy buena relación con los colegas involucrados, pero tenemos que ser honestos y analizar las cosas como son, y por lo tanto no podemos pensar que -- siempre la responsabilidad corresponde a los jefes o al poder político, sino que si cada uno de nosotros no es el agente ético que debería ser, de aquí en muchos años tampoco la situación va a cambiar mucho.

El camino parecería estar por medio de una Asociación realmente -- fuerte, bien representativa, que con un gran apoyo pueda hacerse oír en todo lugar y en cada situación donde corresponda, cosa que en estos momentos es difícil lograr. En la medida que no nos diversifiquemos, que entendamos que hay campos que son específicos: al docencia y la investigación para la Escuela; la acción gremial bien clara y lealmente entendida para la Asociación, que hoy es de Bibliotecólogos y que mañana será también de Archivólogos o de otros especialistas que puedan surgir en el área de la información, tendremos cada vez más fuerza y así sí encontraremos el reconocimiento y la jerarquía profesional que reclamamos". (Aplausos)

- Consulta sobre la organización de una bolsa de trabajo.- Un asambleísta entiende que la Bolsa de Trabajo tendría que ser una sola y estar en la Asociación.

Elis Duarte responde que eso es lo que se pretende: organizar una Bolsa de Trabajo, para todos los profesionales bibliotecólogos, ya sean socios o no. Para ello es necesario que se apruebe un Reglamento y la creación de una Comisión Especial, que pueda analizar objetivamente todas las situaciones que se planteen, tratando de conectar a la demanda con la oferta y viceversa. Como consecuencia de la elaboración del informe "Ejercicio de la Profesión: investigación del mercado laboral" se ha creado un Registro de instituciones que tienen servicio bibliotecario. Se incluye en el mismo, los nombres de los profesionales que los atienden, indicándose si los mismos desean realizar tareas complementarias, ya sea en forma transitoria o permanente. En el futuro podría ampliarse la investigación, realizándose un perfil de cada profesional, señalándose sus diversos intereses y tendencias, por ej. las áreas en que se pretende -- trabajar; las horas disponibles y la capacitación específica de cada uno. Ya en 1980, la Asociación, a poco de iniciar actividades, -- había ofrecido ese aporte, a instituciones y empresas, por medio de la prensa. El mismo es difícil de concretar, si no se tiene una política continuada, y para ello es imprescindible contar con una sede, es decir con una oficina establecida en forma permanente.

- Nylia Ziegler de Cabrera, a ese respecto expresa que ella fue la creadora de la Bolsa de Trabajo en la EUBCA. Durante el período en que estuvo a cargo de la Dirección de la misma, decidió hacer listas de postulantes para enviar a las instituciones que requerían -- servicios bibliotecarios, las que se dirigían directamente a la Escuela por ser más conocida y ubicable. Esa es una de las razones -- por las cuales la Asociación debería tener una sede. Como no la te

nía, era difícil saber cuando se reunían... hay una cantidad de imponderables que hacían que la Escuela fuera el lugar preferido. No hay incompatibilidad entre una Bolsa de trabajo en la Escuela y otra en la Asociación y podría haber una colaboración mutua en ese sentido.

- María Etorena: vuelve a plantear la importancia de jerarquizar la profesión. En ese sentido señala que luego de 40 años de existencia de la profesión en nuestro país, todavía existen muchas bibliotecas en las que el bibliotecario reviste como Encargado. En el caso de la Intendencia Municipal de Montevideo, el Bibliotecólogo no puede acceder nada más que hasta el grado de Jefe, pues no tienen un escalafón abierto.

Di Genio de Carlomagno: Ese aspecto está considerado en el Informe de Base n° 3, p. 24 (Subtema "Escalafón por sectores de Actividad"): "La Intendencia de Montevideo sancionó recientemente una reestructura, adecuando y refundiendo los grados de las distintas categorías funcionales con un sistema propio, distinto al resto de la administración"...

- Otro asambleísta destaca que uno de los puntos que clarifica el Documento n° 3, es sobre la forma de ingreso a la administración. Es vergonzoso que lleguemos a la conclusión que en la generación de 1968 al 82 se hayan efectuado 142 designaciones directas para ocupar cargos. Es una misión urgente de la ABAU lograr que los cargos sean ocupados por concurso.

- Ana Bon: expresa que a pesar de eso en la Biblioteca Pedagógica Central, cuando se llamó a concurso sólo se presentó una persona.

Se argumenta que eso es consecuencia de la situación que se vive: si se puede conseguir un cargo sin esfuerzo, es natural que nadie se preocupe en concursar.

Juan Tellagorry: aclara que se presentó a ese llamado pero no pudo concursar porque tenía 35 años y sobrepasaba la edad requerida, ya que según le expresaron, el llamado pretendía darle oportunidad a la gente joven.

- Lucy Achchian: entiende que actualmente los bibliotecólogos acceden directamente a los cargos en la Universidad, porque siendo estudiantes, entran como becarios, y luego al recibirse obtienen el cargo en forma definitiva.

- María Rosa Capó: a ese respecto, frente al problema de las designaciones directas, señala que no sería necesario recurrir a la ética profesional, si cada uno aplicara la ética personal, lo que prestigiaría por sí a la profesión. Finalmente señala que es muy importante jerarquizar y divulgar la profesión, no solo en Montevideo, sino también en el interior del país, donde los estudiantes al momento de optar por una carrera, no saben que existe una Escuela de Bibliotecología.

- Ana María Bavosi: entiende que en la discusión no se destacó suficientemente la situación del Interior, donde el informe muestra que sólo hay siete colegas trabajando.

Ponencias presentadas.

- Inés Boix: emite opinión sobre el tratamiento a dar a los Bibliotecólogos, aclarando, en ese sentido, la posición que había sustentado la jornada anterior. Entiende que antes que nada somos profesionales, no técnicos y que deberíamos declarar que somos bibliotecólogos siempre que nos presentemos. No tiene andamio la moción.
- Se mociona posteriormente para que toda vez que deba llenar un cargo de bibliotecólogo se estudie si es por concurso o por designación directa. Por la Mesa se aclara que dicho requisito se contempla especialmente en las Recomendaciones del Documento de base nº 3, p. 31.
- Nylia Cabrera presenta otra ponencia: Establecer becas para estudiantes del interior, con la condición de que luego vuelvan a su lugar de origen a ocupar un cargo. Se aprueba por unanimidad.
- Otra ponencia plantea la revisión de la denominación del título de "Bibliotecólogo" usado en Uruguay, cuando el resto del mundo se acepta el de "Bibliotecario". Esta moción no resulta aprobada, aclarándose se que la denominación de bibliotecólogo -aunque varios assembleístas manifiestan no aceptarla con agrado- tuvo su origen en una modificación aprobada por la Real Academia Española como enmienda. La misma expresa: "BIBLIOTECOLOGO, GA, m y f. Persona que profesa la Bibliotecología o tiene especial conocimiento de ella".
- Se plantea que posibilidad hay de aprobar una actualización del Arancel. La Mesa aclara que en el número anterior del Boletín de la ABAU se analizó ese punto, concluyéndose que faltan parámetros comparativos que merezcan confianza, por lo que es necesario profundizar más la investigación sobre el libre ejercicio profesional.

Ponencias aprobadas

- Las recomendaciones del Documento de Base nº 3.
- Establecer Becas para estudiantes del Interior con la condición de vuelvan a su lugar de origen, estableciéndose una limitación de permanencia, siempre que hayan cargos disponibles.
- Que sean llenadas las vacantes existentes en el momento, en la Administración Pública.
- Actualizar y rever el arancel profesional.
- Martha Ramos solicita la palabra como Delegada del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas del Uruguay ante el Seminario, para hacer llegar sus sinceras felicitaciones a la Comisión de la ABAU y a todas las Comisiones que han actuado en este trabajo. "Sinceramente, lamento que por razones de salud, no haber podido asistir a las dos sesiones anteriores. Lo de hoy me asombró y me maravilló. Estoy tremendamente emocionada -esto es personal, ya no es por el Instituto, por el trabajo realizado y por la presencia de todos los colegas acá reunidos. Nosotros sabemos el gran esfuerzo que la Comisión Directiva ha realizado para que esto fuera posible. Y reitero, un gran esfuerzo, porque sabemos que todo lo que se hace en bien de

la profesión y en nuestro ambiente, requiere la dedicación, el esfuerzo, el renunciamiento de horas nuestras, propias, de nuestra vida personal, para dedicarlos a esto. Este grupo de gente se merece nuestra consideración. Yo quiero darles a ustedes mis felicitaciones en nombre del Instituto y que esro sea el inicio de una serie de eventos similares. Gracias! (Aplausos)

4. Acto de clausura.

La Presidente del Seminario Bibga. Estela Peluffo de Chapt dio - por finalizado el "Seminario de evaluación del ejercicio profesional de la Bibliotecología en el Uruguay, 1943-1983", el día 26 de mayo, "Día del Libro", con las siguientes palabras:

Para finalizar este Seminario, entendemos oportuno hacer un balance de lo que el mismo ha significado para la profesión.

La intención primera fue motivar un reencuentro luego de tantos años, ya que desde 1956 no teníamos unas Jornadas de índole netamente profesional.

El temario propuesto nació a raíz de problemas planteados por los asociados y cuya dilucidación la Comisión Directiva enfrentó dentro de las limitadas posibilidades otorgadas estatutariamente.

Consideramos que el aporte realizado por la Comisión de Ética es altamente positivo y significa un punto de partida para actuaciones futuras en los tres aspectos claramente planteados: el del comportamiento e integridad frente a la profesión en conjunto, en primer lugar, luego frente a los colegas y finalmente el de independencia intelectual que, como profesionales de la información, debe guiar cada uno de nuestros pasos.

La segunda jornada realizada ayer, significó al momento, y es - - constructivo admitirlo, un manto de desaliento, de impotencia, por la forma en que se desarrolló. En cierta manera fue una muestra de lo que no debe suceder éticamente en la profesión, y un desafío para desarrollar esos principios hasta ahora solo enunciados, en un verdadero cuerpo normativo, que nos sirva de guía para evaluar conductas futuras.

Hoy hemos concluido con un análisis global de la profesión que -- despertó la aprobación general de los colegas, y es el resultado de un trabajo tesonero y bien concebido. A todos estos colegas gracias.

Sean aprobado varias ponencias finales y sin temor a equivocarnos, creo que en todos vosotros ha quedado la sensación que debemos finalizar un análisis cuando recién lo empezábamos.

Este es un año electoral. El entusiasmo, la adhesión de los colegas ha respondido a nuestras mejores expectativas. Deseamos firmemente que ellas se cristalicen en un apoyo masivo a la labor de la Asociación, que es el ámbito natural donde reunirnos y con capacidad y honestidad, luchar por el bien común.

Finalizo con un saludo afectuoso a los estudiantes que nos han -- acompañado y que significan el mañana profesional, al igual que a los futuros egresados de la nueva carrera creada, y con nuestro reconocimiento a las generaciones que instituyeron la primera Asociación, hace ya 40 años, algunos cuyos miembros, tenemos la satisfacción que nos acompañen.

El mensaje final es de optimismo. Con la suma del trabajo de cada uno, lograremos superar metas y alcanzar el reconocimiento y la jerarquización a la que todos aspiramos.